

INFORME DE ACTIVIDADES

Objeto: PSP a la VSCSM en la gestión de interesados de las actividades relacionadas con el control a la producción durante las fases de implementación y operación, y en los procesos de fiscalización que ingresen a las plataformas del CMCP, en el marco del proceso de fiscalización a títulos mineros de cara al cumplimiento de metas. 630085623

Clasificación de Bienes y Servicios UNSPSC Código 80111600 Servicios de Personal Temporal.

Contratista: IVAN DARIO RODRIGUEZ BUSTAMANTE

Contrato No.: SGR-482-2024

Informe OCTAVO

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1 Fortalecer la estrategia de relacionamiento con los diferentes grupos de interés, de forma paralela a la operación del proyecto de control a la producción y sus nuevas implementaciones, a fin de facilitar su puesta en funcionamiento y rápida consolidación.	Durante el periodo se adelantaron sesiones de entendimiento técnico con los titulares mineros Puerto Arturo, Santa Rosa, Argos, El Roble y Aris Mining, con el objetivo de fortalecer el relacionamiento y facilitar la implementación de los mecanismos de control a la producción. A partir de estos espacios de articulación, en la mayoría de los casos se logró avanzar con la realización de nuevos cargues de información por parte de los titulares, en cumplimiento de los lineamientos establecidos. Actualmente, se encuentran en gestión los respectivos conceptos técnicos por parte del equipo PIN, como parte del proceso de validación técnica y jurídica requerido para consolidar los puntos de control.
2 Sugerir las posibles sinergias de los procesos internos, de tal manera que permitan mejorar los mecanismos de control a la producción en los títulos mineros definidos por la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera.	Se participó activamente en las reuniones de interoperabilidad, en las cuales se indicó la importancia de remitir los datos de inventario final como punto de partida para establecer el saldo inicial requerido para efectos de trazabilidad. Igualmente, se definió que los incrementos de saldo se calcularán a partir del dato de producción reportado en el FRI correspondiente, como insumo técnico y verificable. En articulación con el área de Regalías, se acordó la construcción de una estrategia de comunicaciones para las socializaciones dirigidas a pequeña minería, que integre los temas de Control a la Producción y Trazabilidad, con el fin de garantizar una difusión adecuada y comprensible para este segmento. Adicionalmente, se construyó el flujo BPMN para la evaluación de los FRI correspondientes a la gran minería, y se desarrollaron los respectivos business case, estructurados a partir de criterios técnicos específicos para este segmento, como parte del fortalecimiento de la toma de decisiones en el proceso de fiscalización.

INFORME DE ACTIVIDADES

3 Analizar y revisar los procesos y flujos de información en los títulos mineros, objeto del proyecto control a la producción, de manera que permita la adecuada implementación de los mecanismos de control a la producción que defina la Agencia Nacional de Minería.	Durante el presente periodo se avanzó en el análisis técnico de los flujos de información y puntos de control correspondientes a los títulos mineros de Puerto Arturo, Santa Rosa, Argos, El Roble y Aris Mining, en el marco de las sesiones de entendimiento técnico descritas en la Obligación 1. Como parte de este proceso, se realizó el análisis y revisión de los flujos en notación BPMN (Business Process Model and Notation), con el propósito de comprender la secuencia real de operaciones en sitio, identificar los puntos clave para el control a la producción y evaluar su trazabilidad. El uso de BPMN como herramienta metodológica permitió mapear los procesos productivos reportados por los titulares, facilitando la identificación de variables críticas, responsables operativos y momentos de validación, elementos clave para la posterior implementación de mecanismos de reporte y fiscalización.
4 Identificar las necesidades de transformación de los procesos internos y externos, con miras a obtener resultados favorables en el proceso de implementación de los mecanismos de control a la producción minera que defina la Agencia Nacional de Minería	A partir del análisis de los procesos adelantados durante el periodo, se establecieron ajustes y modificaciones a los procedimientos operativos, con el fin de garantizar una mayor eficacia en la implementación de los mecanismos de control a la producción y su articulación con los sistemas de información institucionales. En el marco de los escenarios de interoperabilidad, se identificaron elementos clave que requieren ajustes en el diseño e implementación de la trazabilidad, incluyendo situaciones como errores de servicio y otros aspectos técnicos que afectan la confiabilidad de los reportes. Estos hallazgos fueron incorporados en las recomendaciones para la modificación de los flujos y arquitectura funcional del sistema. Adicionalmente, se proyectó una circular informativa dirigida a los usuarios, con el fin de comunicar los errores detectados en el proceso de interoperabilidad y proporcionar las instrucciones sobre cómo proceder ante estos eventos, asegurando así un canal de comunicación claro y preventivo frente a posibles inconsistencias en la operación del sistema.

5 Diseñar iniciativas de inclusión de nuevos titulares mineros, procesos productivos y alianzas interinstitucionales a las plataformas del centro de monitoreo, desde la revisión y análisis de las fuentes de información.	Se reiteró la necesidad de establecer una estrategia conjunta entre los equipos de Regalías, Trazabilidad y Control a la Producción (CP) para la divulgación dirigida a la mediana minería, incluyendo la construcción de un cronograma articulado que permita llevar a cabo socializaciones unificadas y eficientes en los territorios. En el marco de esta estrategia, se coordinó la participación del equipo de CP en el evento "ANM Más Cerca del Territorio" en la ciudad de Florencia, así como la organización de una jornada de socialización en Nobsa, en articulación con la empresa local de electricidad, con el objetivo de fortalecer el relacionamiento y la cobertura territorial del proyecto. Adicionalmente, se realizaron ajustes a la guía de diligenciamiento de los Formatos de Registro de Información (FRI), con modificaciones específicas relacionadas con los puntos de control, a partir de la retroalimentación recibida y la necesidad de mejorar la claridad en los procesos de reporte por parte de los titulares mineros.
6 Proyectar y generar la documentación de los análisis derivados de la información administrada por las plataformas tecnológicas del centro de monitoreo de la entidad, relacionada con la producción de los minerales.	Se han orientado las respuestas técnicas y de seguimiento a los casos recibidos a través de la mesa de ayuda, los cuales ascienden a 98 solicitudes a la fecha. Estas respuestas se han enfocado en brindar claridad sobre la aplicación de la Resolución 371 de 2024, la operatividad de la plataforma y el reporte adecuado de los formatos exigidos. Se implementó una estrategia para la presentación de la información de cumplimiento de dicha resolución, organizando los elementos clave para su seguimiento y reporte. Igualmente, se brindó apoyo a la elaboración de presentaciones institucionales de la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera (VSCSM), con insumos técnicos claros y estructurados para espacios de toma de decisiones. De manera adicional, se apoyó el análisis de los datos transmitidos por la empresa Drummond a través del canal SFTP, cotejando dicha información con los registros contenidos en los FRI y con la fórmula de cálculo de la producción oficial, con el fin de verificar la consistencia de los datos y reforzar los procesos de control técnico y validación de cifras.
7 Atender las peticiones y/o consultas que le indique el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato adicionalmente aquellas que tengan que ver con la entrega de información agentes de control.	Se han atendido las peticiones generales allegadas en el SGD pero no se han recibido solicitudes por entes del objeto del contrato. Se apoyo en el informe a Procuraduría.
8 Asistir y participar en los comités, reuniones, talleres, juntas y demás eventos que le indiquen supervisor y se relacionen con el objeto del contrato.	Se han asistido a todas las reuniones programadas por la VSCSM, la supervisora del contrato y las de las demas areas de la entidad asi como de terceros.

IVAN DARIO RODRIGUEZ BUSTAMANTE
Contratista

MARÍA EUGENIA SÁNCHEZ JARAMILLO
Supervisor